



**TARIFAS EN VIGOR**

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

| CONCEPTO   | TARIFA      |
|--|-------------|
| 1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página | \$ 2.00     |
| 2. Por cada página completa                                | \$ 1,434.00 |
| 3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio          | \$ 2,090.00 |
| 4. Por suscripción anual por correo, dentro del país       | \$ 4,045.00 |
| 5. Por copia:  |             |
| a).-Por cada hoja  | \$ 2.00     |
| b).-Por certificación                                      | \$ 27.00    |
| 6. Costo unitario por ejemplar                             | \$ 12.00    |
| 7. Por número atrasado                                     | \$ 50.00    |
| 8. Por página completa de autorización de fraccionamiento  | \$ 359.00   |

# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.  
**(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)**

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.**

**BOLETÍN OFICIAL**

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano  
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles  
Colonia Centro  
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,  
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56  
Correo Electrónico: dgboya@prodigy.net.mx



Vamos por Soluciones  
Gobierno eficiente y honesto

**CONTENIDO MUNICIPAL AVISOS**

Índice en la página número 41

|  |  |
|--|--|
| <b>TOMO CLXXXI<br/>HERMOSILLO, SONORA.</b> | <b>NÚMERO 18<br/>LUNES 3 DE MARZO AÑO 2008</b> |
|--|--|

Hermosillo, Sonora, 10 de Diciembre del 2007.

AVISO

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de Octubre del 2007, según consta en Acta número 29, se sirvió autorizar Desincorporar de los Bienes del Dominio Público Municipal conforme lo establece el Artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el bien inmueble identificado como Area de Equipamiento "A", con superficie de 10,000.00 metros cuadrados y Area de Equipamiento "D", con superficie de 5,000.00 metros cuadrados ubicados sobre la Avenida Ricardo Flores Magón esquina con Avenida Francisco I. Madero del Fraccionamiento Manuel J. Clouthier y Jesús García en la Comisaria Miguel Alemán de esta Ciudad, los cuales fueron adquiridos mediante Convenios de Autorización 10-468-01, de fecha 20 de Junio del 2001, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 273195, Volumen 6304, Sección Registro Inmobiliario, de fecha 22 de Noviembre del 2001 y 10-491-02, de fecha 15 de Febrero del 2001, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 283609, Volumen 7367, Sección Registro Inmobiliario, de fecha 25 de Septiembre del 2002.-----

Para tomar tal determinación se obtuvo de la Dirección General de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento el oficio No. CIDUE/JHA/4451/07, de fecha 16 de Agosto de 2007, en el cual se dictamina que:-----

Después de haber realizado dictamen técnico ocupa por personal adscrito a esta Coordinación General, y de acuerdo a los convenios de autorización 10-468-2001 y 10-491-2002, estos predios están destinados para uso de Equipamiento urbano, por lo que se considera procedente la Desincorporación y Donación de los predios para el desarrollo de dos centros educativos, para lo cual deberá realizar los trámites conducentes ante las instancias correspondientes debiendo respetar los derechos de vía existentes de la avenida Ricardo Flores Magón y de la Calle Libertad.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 195 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se desincorpora de los bienes del dominio público del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, el inmueble citado.-----

Lo anterior se hace del conocimiento público para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ERNESTO SANDARA CAMOU  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LIC. ENRIQUE ALAFOX PAZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
F-531 01-034 REV. B 17/0004

|   |    |
|---|----|
| Bienes de Rosalba Hernández Borbón          | 34 |
| Bienes de Óscar Harris Pérez                |    |
| Bienes de Sergio Urbano Ramírez Limón y/o   |    |
| Bienes de Gilberto Benítez Martínez         |    |
| Bienes de Francisco Holguín Herrera         |    |
| Bienes de Alicia Borbón Contreras           |    |
| Bienes de José Ramón Sánchez Tapia          | 35 |
| Bienes de Enoc Eduardo Escobar Coffey       |    |
| Bienes de Luis Enrique Chaparro López       |    |
| Bienes de Luis Armando Sotelo Mange         |    |
| Bienes de Amparo Mange Figueroa             |    |
| Bienes de Manuel de Jesús Domínguez Camargo |    |
| Bienes de Antonio Velasquez Barajas y otra  |    |
| Bienes de José María Bustillos Bórquez      | 36 |
| Bienes de Porfirio Palomares Padilla        |    |
| Bienes de Francisco López Valenzuela        |    |
| Bienes de Matilde Landavazo Acuña           |    |
| Bienes de Luis Enrique Cruces Gaytán        |    |
| Bienes de Manuel Lemus Guerrero             |    |
| Bienes de José Arnulfo Téllez Olguín        |    |
| Bienes de José Luis Leyva Armenta           | 37 |
| Bienes de Carlos Gaytán Balcazar            |    |
| Bienes de Rosario Ramírez Salomón           |    |
| Bienes de Rigoberto Manuel Meneses Madrid   | 38 |
| Bienes de Juan Leyva García                 |    |
| Bienes de Alejandro Acuña Castro            |    |
| Bienes de María Jesús Alcaraz Martínez      |    |
| Bienes de Uriel Barriga Ayala               | 39 |
| Bienes de Felicitas Hernández Rodríguez     |    |
| Bienes de Jesús Saucedo Suárez              |    |
| Bienes de Santiago Aguirre García y otra    | 40 |
| Bienes de Jesús Ramón Álvarez Valenzuela    |    |

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

Promovido por Efraín García Molina ..... 27

**EMPLAZAMIENTOS**

Para: Daniel Beltrán Armenta .....

Para: Myriam Wendlant Hurtado .....

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por Nora Cecilia Medina Murrieta ..... 28

Promovido por Daniel Nuñez Márquez .....

Promovido por Juan Carlos Vásquez .....

Promovido por José Elías Piñón Villanueva .....

Promovido por Manuel Gutiérrez Contreras ..... 29

Promovido por Sergio Lara Alcántar .....

Promovido por Ramona Martínez Molina .....

Promovido por Víctor Manuel Munguía Cruz .....

Promovido por Alma Rosa Corral Sagasta y otro ..... 30

Promovido por Humberto Soto Miranda .....

Promovido por Francisca Lidia López Duarte .....

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Verónica Madrid Villa ..... 31

Promovido por Guadalupe Orduño Limón .....

Promovido por Luis Mario Torres Quijada .....

Promovido por Dulce María García Moreno .....

Promovido por María de los Ángeles Rodríguez Ituarte ..... 32

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Marco Antonio Ocampo Sánchez .....

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de María Balvaneda Lerma Urbalejo .....

Bienes de Cruz Murrieta López .....

Bienes de Irma Yolanda Silva Campoy .....

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Miguel Ángel Bonilla Delgado ..... 33

Bienes de Fidel Ramón Ibarra Moreno .....

Bienes de Lucio Mayoral Hernández .....

Bienes de Francisco Martínez Castro .....

Bienes de Ángela Sier Altamirano y/o .....

Bienes de Rosa María Castillo Rivera .....

Hermosillo, Sonora, 11 de Junio del 2004.

**AVISO**

Que el Ayuntamiento de Hermosillo, en Sesión de fecha 26 de Febrero del 2004, según consta en Acta No. 18, se ha servido tomar el siguiente Acuerdo:-----

"Es de Aprobarse y se Aprueba, proceder a declarar Incorporado al Dominio Público, el inmueble propiedad del Ayuntamiento, identificado como Polígono "J", con una superficie de terreno de 23,939.92 metros cuadrados, con medidas y colindancias que a continuación se detallan:

**SUPERFICIE DE 23,939.92 METROS CUADRADOS.**

|        |            |               |         | COORDENADAS |         |
|--------|------------|---------------|---------|-------------|---------|
| LADO   | DISTANCIA  | RUMBO         | VERTICE | X           | Y       |
| K1-A10 | 2.329      | N 84d34'52" E | K1      | 335.292     | 446.066 |
| A10-A9 | 112.686    | S 7d26'0" E   | A10     | 337.610     | 446.286 |
| A9-A8  | Lc=19.699  | R=577.642     | A9      | 352.189     | 334.548 |
| A8-A7  | Lc=97.416  | R=577.717     | A8      | 353.836     | 314.917 |
| A7-E5  | 22.366     | S 4d40'39" E  | A7      | 352.106     | 217.516 |
| E5-E4  | 20.985     | S 9d21'31" W  | E5      | 353.930     | 195.225 |
| E4-E3  | 20.579     | S 23d23'41" W | E4      | 350.517     | 174.519 |
| E3-E2  | 29.418     | S 13d51'31" W | E3      | 342.346     | 155.632 |
| E2-F3  | 89.786     | S 15'27'14" W | E2      | 335.300     | 127.071 |
| F3-F2  | 18.047     | S 15d48'45" W | F3      | 311.376     | 40.531  |
| F2-F1  | 22.256     | S 14d24'8" W  | F2      | 306.458     | 23.167  |
| F1-22  | 5.923      | S 87d8'4" W   | F1      | 300.922     | 1.611   |
| 22-23  | 36.304     | S 87d8'4" W   | 22      | 295.007     | 1.315   |
| 23-23' | 50.512     | N 13d14'48" W | 23      | 268.736     | 0.000   |
| 23'-D1 | 83.118     | N 15'7'13" E  | 23'     | 257.161     | 49.168  |
| D1-B10 | Lc=73.071  | R=522.628     | D1      | 278.842     | 129.408 |
| B10-B9 | Lc=131.500 | R=528.337     | B10     | 294.610     | 200.758 |
| B9-J1  | 67.947     | N 04'06'28" W | B9      | 297.227     | 332.232 |
| J1-J2  | 43.485     | N 4d6'35" W   | J1      | 292.360     | 400.005 |
| J2-5   | 14.840     | S 85d0'6" E   | J2      | 289.243     | 443.377 |
| 5-K1   | 31.518     | N 82d51'56" E | 5       | 304.027     | 442.084 |

Inmueble adquirido por este H. Ayuntamiento mediante Escritura Pública Número 12,466, Volumen 365, pasada ante la fe del Notario Público No. 81, Lic. Octavio Gutiérrez Gastelum, e inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de

Comercio bajo el número 296,895, Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, Volumen 8757 de fecha 3 de Diciembre del 2003, el cual será destinado por este H. Ayuntamiento al Servicio Público, como derecho de vía en virtud de las obras de ampliación del Bulevar Quiroga de esta Ciudad.-----

Así mismo, es de Aprobarse y se Aprueba que el C. Presidente Municipal proceda a publicar por una sola ocasión en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, la Declaratoria de Incorporación correspondiente, así como su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial.-----

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS****POLIGONO "J", SUPERFICIE 23,939.92 METROS CUADRADOS**

AL NORTE: EN 14.840 Y 31.518 METROS CON PROLONGACION DE BULEVAR QUIROGA.

AL SUR: EN 5.923 Y 26.304 METROS CON PROLONGACION DEL BULEVAR QUIROGA.

AL ESTE: EN 112.686, LC 19.699, R 577.642, LC 97.416, R 577.717 Y EN 11.898 METROS CON POLIGONO "A"; 10.468, 20.985, 20.579 Y 29.418 METROS CON POLIGONO "E"; 89.786 METROS CON POLIGONO "K"; 18,047 Y 22.256 METROS CON POLIGONO "F".

AL OESTE: EN 43.485 METROS CON POLIGONO "I", 67.947 METROS CON POLIGONO "H", LC 131.500, R 528.337 METROS CON POLIGONO "B"; LC 73.071, R 522.628 METROS CON POLIGONO "D"; 83.118 METROS CON POLIGONO "L" Y EN 50.512 METROS CON DERECHO DE VIA DEL BULEVAR DR. ANTONIO QUIROGA.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en Artículo 192 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.-----

Sufragio Efectivo No Reelección



Lic. María Dolores del Río Sánchez  
Presidente Municipal

**C. Edmundo Briseño Valenzuela**  
Secretario del H Ayuntamiento

**MUNICIPAL****H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**

Desincorporación de un bien inmueble ubicado en la comisaría Miguel Alemán. .... 2

Incorporación al dominio público de un inmueble propiedad del Ayuntamiento. .... 3

**AVISOS****AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:** ..... 5 a 40**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Lic. Víctor Fco. Corral Celaya ..... 5

Roberto Beltrán Razcón .....

Arnoldo Gastélum Navarro .....

Banco Mercantil del Norte, S.A. ....(3) 6,10,12

José Luis Barragán Ruiz .....

María Bordhardt Maldonado ..... 7

Pedro Antonio Quintanar Rohana ..... 8

Rosa Elia Díaz Cornejo .....

Liuceth Georgina Flores E, .....

Martina Maricela Quijada Mayorga .....

Manuel Terán González ..... 9

Jessica Pérez Chaidez .....

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. ....

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. ....(4) 10,11,12

Banco Nacional de México, S.A. .... 11

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V. ....(8) 14 a 21

Banco Nacional de México, S.A. ....(2) 16,18

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. ....(2) 18,19

Sociedad Hipotecaria Federal ..... 21

Metrofinanciera, S.A. de C.V. ....(5) 21 a 25

Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V. .... 22

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Promovido por Francisco Javier Esquer Soto ..... 26

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t. ....

FRANCISCA DELFINA YBARRA CARREON.-  
RUBRICA.

A636 18 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO BIENES DE SANTIAGO  
AGUIRRE GARCIA Y GUADALUPE ROMO  
VAZQUEZ DE AGUIRRE QUIENES CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.-  
JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL  
DIA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO  
LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE  
NUMERO 273/2008.- SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO  
BAYON.- RUBRICA.

A637 18 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS  
RAMON ALVAREZ VALENZUELA,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA  
HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA

ONCE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.-  
LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE  
NUMERO 266/2008.- SECRETARIA SEGUNDO  
DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE  
CORREA.- RUBRICA.

A638 18 20

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
NO. 823/2007 PROMOVIDO POR EL LIC.  
VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, ENDOSATARIO  
EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS  
CUAHUTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., EN  
CONTRA DEL C. LUIS ALBERTO CORTAZAR  
MALDONADO, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO  
MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE  
HERMOSILLO, SONORA, ORDENÓ SACAR  
EN PÚBLICA SUBASTA Y REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:  
PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL  
3600164945011 MANZANA 20, LOTE 13, DEL  
CUARTEL JACINTO LÓPEZ DE ESTA CIUDAD, CON  
SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS,  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS  
CON LOTE 2; AL SUR EN 10.00 METROS CON  
AVENIDA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON  
LOTE NUMERO 14; AL OESTE EN 20.00  
METROS CON LOTE NUMERO 12, DE LA  
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA  
CIUDAD BAJO NUMERO 185205, VOLUMEN 328,  
SECCIÓN PRIMERA DE FECHA CINCO DE JUNIO DE  
1992. LUGAR Y FECHA DEL REMATE:  
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO MERCANTIL,  
SEÑALÁNDOSE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA  
14 DE MARZO DEL 2008. VALOR BASE DEL  
REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA  
CANTIDAD DE \$435,000.00 (SON  
CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS  
00/100 M. N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE  
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE  
DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE  
EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE  
CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES  
PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y  
FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE  
QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN  
EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA  
INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES  
DEL MISMO LAS PREVIAMENTE  
ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA A 01

DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLORIA  
LUZ SOLIS ROJAS.- RUBRICA.-  
A493 16 17 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1374/2006.  
PROMOVIDO POR ROBERTO BELTRAN RAZCON EN  
CONTRA DE CARLOS GARCIA GAMEZ . SE ORDENÓ  
SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA  
EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: SUPERFICIE DE  
20-45-07.88 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA DEL  
EJIDO CAJEME DEL MUNICIPIO DE CAJEME INSCRITO EN  
EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO  
DE ESTA CIUDAD, DE OBREGÓN BAJO NUMERO 162,535,  
VOLUMEN 4936, DEL LIBRO 01, CON LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1,309.41  
METROS CON FRACCIÓN NORTE DE LA MISMA PARCELA  
108 Z-1 P27; AL SUR EN 1,225.73 METROS CON  
PARCELA 109; AL ESTE 159.20 METROS CON CALLE 4;  
AL SUROESTE EN 182.85 METROS CON FRACCION  
OESTE DE LA MISMA PARCELA 108 Z-1 P27;  
TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE PARA REMATE LA  
CANTIDAD DE \$4,100, 000. 00 (CUATRO MILLONES CIENTO  
MIL PESOS 00/100 MN). CONVOQUESE POSTORES Y  
ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA  
LOS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE FIJADO,  
REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2008 A LAS 8:30  
HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA A 06 DE FEBRERO  
DEL 2008 SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.  
EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-  
A495 16 17 18

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 509/06 JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL PROMOVIDO ARNOLDO GASTELUM  
NAVARRO CONTRA ROLANDO MIGUEL RIVERA  
LOPEZ, ORDENÓ SACAR REMATE PRIMERA  
ALMONEDA BIEN INMUEBLE, TERRENO Y  
CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 6 MANZANA 05  
DEL FRACCIONAMIENTO DEL LAGO ESTA CIUDAD  
SUPERFICIE 220.50 METROS CUADRADOS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE  
12.25 METROS LOTE 5 AL SUR 12.25 METROS  
CALLE M. KENIA AL ESTE EN 18.00 METROS CON

LOTE 08 AL OESTE 18.00 METROS LOTE 4, CONVOCÁNDOSE POSTORES POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$ 1,117,000.00 (SON UN MILLON CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DIA SEIS DE MARZO DOS MIL OCHO, CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 19 DE 2008, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. JUAN CARLOS CÁRDENAS GALVEZ, RUBRICA.-  
A533 16 17 18

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A: JUNELACAHUI, S.P.R DE R.L. Y FRANCISCO JAVIER OROZCO OCHOA.- JUICIO DE ESPECIAL MERCANTIL DE VENTA DE PRENDA, EXPEDIENTE 616/2003 PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE PROMOViendo EN LA VIA ESPECIAL MERCANTIL LA AUTORIZACIÓN DE VENTA PRENDA PREVISTA POR EL ARTICULO POR EL NUMERAL 341 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO Y REQUERIMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE USTEDES Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL 2007, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2003 QUE CONSISTE EN AUTO DE RADICACION Y POR ESTE CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN A).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$149,499.68 (CIENTO CUARENTA NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 68/100, M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO DEL CREDITO INICIALMENTE DISPUESTO QUE ADEUDAN LOS DEMANDADOS A MI REPRESENTADA. B).- LA CANTIDAD DE \$42,963.97 (CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 97/100, M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 LOS QUE SE GENEREN HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO. C).- LA CANTIDAD DE \$28,065.56 (VEINTIOCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS 56/100, M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS AL 30 DE

SEPTIEMBRE DE 2002, MAS LOS QUE SE GENEREN HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO. D).- EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE COMISIONES, Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS SEXTA, SEPTIMA Y DECIMA CUARTA DEL CONTRATO. E).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$30,718.67 (TREINTA MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 67/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO PROVINIENTE DE SEGUROS Y PRIMAS FINANCIADOS, Y DISPUESTOS EN FORMA ANUAL POR LA ACREDITADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA, Y QUE ADEUDA LA DEMANDADA A MI REPRESENTADA. F) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$2,491.91 (DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 91/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS DEL CAPITAL INSOLUTO PROVINIENTE DE SEGUROS Y PRIMAS FINIANDOS, AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEPTIMA Y DECIMA CUARTA. G) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$7,966.73 (SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL CAPITAL INSOLUTO PROVINIENTE DE SEGUROS Y PRIMAS FINANCIADOS, DE DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEPTIMA Y DECIMA CUARTA. H) EN CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, SE AUTORIZA LA VENTA DE LOS BIENES OTORGADOS EN GARANTIA PRENDARIA Y SU IMPORTE SUSTITUYA LAS PRESTACIONES ADEUDADAS, HASTA POR EL MONTO DE LA CANTIDAD OBTENIDA CON LA VENTA DE LOS BIENES. F).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO SE ORIGINEN, HACIENDOLES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE CUARENTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE SE LE REVOKA EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO HAGAN ENTREGA DEL CAMION MARCA FORD, MODELO 2001, TIPO LOBO PICK-UP, CUATRO PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMATICA, MOTOR 8 CILINDROS 5.4 LITROS, COLOR ROJO BRAVIO, CON SERIE

QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. SE RADICA JUICIO SUCESORIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 215/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.

A633 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA; RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE URIEL BARRIGA AYALA, SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- EXPEDIENTE 89/2008, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SON., A 11 DE FEBRERO DE 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A634 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICITAS HERNANDEZ RODRIGUEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE AÑO DOS MIL OCHO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 119/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A635 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS SAUCEDO SUAREZ, EXPEDIENTE 817/2007, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 14 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.

ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.-  
RUBRICA

A629 18 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RIGOBERTO  
MANUEL MENESES MADRID CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A  
LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE  
MARZO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE  
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 95/2008.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A630 18 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 19/2008.- RADICOSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
JUAN LEYVA GARCIA, CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR  
HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE  
JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00  
HORAS 01/ABRIL/2008.- HUATABAMPO,

SONORA, ENERO 29 DEL 2008.- SECRETARIA  
DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX  
GARCIA.- RUBRICA.

A631 18 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE ALEJANDRO ACUÑA CASTRO,  
CONVOCASE, QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE  
HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS  
DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO,  
EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS,  
SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 85/08.-  
GUAYMAS, SONORA, A SIETE DE FEBRERO  
DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO  
DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO  
MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.

A632 18 21

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
ILEGIBLE

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA  
JESUS ALCARAZ MARTINEZ, CONVÓQUESE

1FTRW07LX1KE00840, MOTOR NUMERO E00840,  
CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACER  
ENTREGA VOLUNTARIA DEL MISMO SE APLICARA  
UN ARRESTO HASTA POR UN TERMINO DE QUINCE  
DÍAS, IGUAL FORMA SE LES HACE SABER QUE  
DENTRO DE DICHO TERMINO DEBERAN DAR  
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN  
SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES, ASI  
COMO TAMBIEN SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y  
RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA, CIUDAD,  
APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASI LAS  
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE  
CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO POR  
MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE  
EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA  
INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL  
TRASLADO Y AL EXPEDIENTE MISMO SE  
ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL  
DEL JUZGADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA PARA  
QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO  
EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI, DEL CODIGO  
ADJETIVO CIVIL SONORENSE APLICADO  
SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL Y  
1075 DEL CODIGO DE COMERCIO. NOTIFIQUESE-  
ASI LO ACORDO Y FIRMO EL JUEZ TERCERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL LICENCIADA  
ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, ANTE LA  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LICENCIADA NORMA CONSUELO SOTELO  
GASTELUM CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- CIUDAD  
OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 27 DEL 2007.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.-  
RUBRICA.-

A534 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE  
720/2003 PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS BARRAGÁN  
RUIZ COMO APODERADO LEGAL DE BANCO  
SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANÓNIMA  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO  
FINANCIERO SANTANDER SERFIN CONTRA RAFAEL  
ENRIQUE PABLOS AMPARANO ORDENOSE SACAR  
REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE  
INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO  
EN LA AVENIDA VERSALLES NUMERO 1429

PRECISAMENTE EN LA FRACCIÓN PONIENTE DEL  
LOTE 33 MANZANA 34, CON SUPERFICIE DE 121.804  
METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO  
VILLA FONTANA TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD  
DE OBREGÓN SONORA; COLINDANDO NORTE: EN  
6.155 METROS CON LOTE 11 Y 12, SUR: EN 6.155  
METROS CON AVENIDA VERSALLES, ESTE: 19.7895  
METROS CON FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE 33,  
OESTE: 19.7895 METROS CON LOTES 32. SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS  
PARTES DE CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100  
M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES  
REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS CON  
TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE MARZO DE  
2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 17 DEL  
2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A535 17 18 19

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 1554/03, JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA  
BORDCHARDT MALDONADO EN CONTRA DE  
LILIANA AGUIRRE BORDCHARDT, EL C. JUEZ  
SEÑALO LAS NUEVE HORAS~ CON TREINTA  
MINUTOS DEL DIA 1 DE ABRIL DEL AÑO 2008, PARA  
QUE TENGA VERIFICATIVO, EN ESTE H. JUZGADO  
EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO.  
LOTE 156, SAN CARLOS COUNTRY CLUB  
LOCALIZACION SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS  
SONORA, SUPERFICIE 493,53 M2 AL NORTE EN  
VERTICE, AL SUR 23.73 MTS. CON LOTE 155, AL  
ESTE, 62.56 MTS. CON CAMINO LOS SERIS, AL  
OESTE 72.50 MTS. CON CAMPO DE GOLF.  
SERVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$345,500.00  
(SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL  
QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) SIENDO LA  
POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS  
PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO,  
SONORA, ENERO 16 DEL 2008.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA  
DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-  
A536 17 18 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 4682/94, PROMOVIDO POR PEDRO ANTONIO QUINTANAR ROHANA EN CONTRA DE HUGO FLORES LUJAN, CARLOS FREANER FIGUEROA, ARGENTINA SALIDO AGÜERO DE FLORES, BEATRIZ ELENA NIEVES LLITERAS DE FREANER Y PROMOTORA INMOBILIARIA DE MANUFACTURAS S.A DE C.V., TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA., SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MARZO DEL 2008, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CLAVE CATASTRAL 360051007003, LOCALIZACIÓN TERCERA AMPLIACIÓN DEL FUNDO LEGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 16-50-00 HECTÁREAS QUE ES EL EQUIVALENTE A 165,000.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 330.50 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE CESAR SANTACRUZ; AL SUR EN 318.00 METROS CON CAMINO ANTIGUO; AL ESTE EN 500.00 METROS CON CAMINO A LISTA BLANCA; Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE PEDRO L. MAHIEUX; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 156,998, VOLUMEN 278 DE LA SECCIÓN PRIMERA. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$64'029,000.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-  
A537 17 18 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A DAVID CARLOS ORONA NUÑEZ. EXPEDIENTE NO. 779/07 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROSA ELIA DIAZ CORNEJO CONTRA DAVID CARLOS ORONA NUÑEZ Y OTRA, RECLAMANDOLES PAGO Y CUMPLIMIENTO PRESTACIONES MARCADAS

INCISOS A), B) Y C) DE ESCRIO DE DEMANDA, POR DESCONOCERSE SU ACTUAL DOMICILIO C. JUEZ ORDENÓ EMPLAZAR A USTED POR MEDIO DE EDICTOS HACIENDOSELE SABER CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DIAS PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN PARA HACER EL PAGO DE PRESTACIONES, CONTESTAR DEMANDA Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASIMISMO, EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES AÚN PERSONALES SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO COPIAS DE TRASLADO QUEDAN SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA DE ACUERDOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A538 17 18 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

JUICIO MERCANTIL 1217/06 PROMOVIDO POR LIUCETH GEORGINA FLORES E. CONTRA MELCHOR TADEO NUÑO V. Y OTRA. JUEZ SEÑALO NUEVE HORAS DIECIOCHO MARZO AÑO EN CURSO, TENGA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE: STRATUS, DODGE, MODELO 2002, BLANCO CUATRO PUERTAS SERIE IB3EL36X02N119967, CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$44,000.00 (MONEDA NACIONAL).- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A539 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

POR AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL 2008, DICTADO EN EXPEDIENTE 728 / 05, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARTINA MARICELA QUIJADA MAYORGA EN CONTRA DE SAMUEL DE JESUS VALENZUELA HEIRAS, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO SE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA TERRENO RUSTICO QUE IDENTIFICA COMO LOTE 260 DE COLONIA AGRICOLA "BASCONCOBE" DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-50-

DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL OCHO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1600/2007.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 14 DE FEBRERO DEL 2008.- SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.  
A626 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

## EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS LEYVA ARMENTA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 48/2008.- GUAYMAS, SONORA, A 11 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.  
A627 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

## EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS GAYTAN BALCAZAR CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 375/07.- GUAYMAS, SONORA, A 06 DE FEBRERO DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.  
A628 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

## EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO RAMÍREZ SALOMON CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE No. 1487/2007.- GUAYMAS, SONORA, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.



HERENCIA SEÑALÁNDOSE LAS OCHO HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.  
A492 15 18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO  
EXPEDIENTE 26/2008, RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES JOSE MARIA BUSTILLOS BORQUEZ. CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS MARZO VEINTISÉIS 2008, LOCAL JUZGADO.- ALAMOS, SONORA, FEBRERO 08 DE 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.  
A620 18 21

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PORFIRIO PALOMARES PADILLA, PROMOVIDO POR LOURDES RAFAELA VEGA PALOMARES, EXPEDIENTE 29/2008, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO ONCE HORAS VEINTISIETE MARZO DOS MIL OCHO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.  
A621 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCO LOPEZ VALENZUELA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR FRANCISCO LÓPEZ, EXPEDIENTE 415/2007, CÍTESE QUIENES CREAN TENER DERECHOS Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA  
A622 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 101/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATILDE LANDAVAZO ACUÑA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA  
A623 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1801/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ENRIQUE CRUCES GAYTAN, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR LUIS CRUCES GAYTAN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A624 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 31/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL LEMUS GUERRERO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ RUBRICA  
A625 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ARNULFO TELLEZ OLGUIN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON

00 HECTAREAS; SIENDO POSTURA LEGAL CANTIDAD QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE A VALUÓ POR \$102,500.00 PESOS.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.- RUBRICA.-  
A540 17 18 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1680/2005, MANUEL TERAN GONZÁLEZ VS. ISAIAS RIVAS BORQUEZ, SEÑALÁNDOSE 9:00 HORAS, 13 FEBRERO 2008, CELEBRÁNDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOTE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN 14, MANZANA 8, CUARTEL JARDINES III ETAPA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 160.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE 8.00 METROS CON CALLE LEANDRO VALLE; SUR 8.00 METROS CON LOTE 13; ESTE 20.00 METROS CON LOTE 15; OESTE 20.00 METROS CON CALLE SIMON BLEY, INSCRITO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD NUMERO 25,744 VOLUMEN 87, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS FECHA 03 SEPTIEMBRE 1987; SIRVIENDO BASE REMATE \$300,000.00 MONEDA NACIONAL, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVÓQUENSE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 14 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTHELA BARRA CERDA.- RUBRICA.-  
A541 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESSICA PEREZ CHAIDEZ EN CONTRA DE LUIS FERNANDO CROCKWELL ISLAS, EXPEDIENTE NUMERO 2023/06 JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO 2008 PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL VEHICULO EMBARGADO CUYAS CARACTERISTICAS SE DESCRIBEN A CONTINUACION: MARCA DODGE, LINEA CARAVAN, TIPO VAGONETA, MODELO 1997, COLOR PLOMO,

CON NUMERO DE SERIE 2B4GP4430VR207794. VALOR DEL MERCADO \$1,000.00 DOLARES MONEDA NORTEAMERICANA (SON: UN MIL DOLARES 00/100 MONEDA NORTEAMERICANA). LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, CONVOCÁNDOSE POSTORES EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE DEL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS EN EL AVALUÓ RESPECTIVO Y QUE SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO.- SE CONVOCA A POSTORES.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA A 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-  
A591 18 19 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 326/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ALEJANDRO LARA CONTRERAS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE CAMPOBASSO NORTE 3213 PONIENTE, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 01, MANZANA 43, FRACCIONAMIENTO MONTECARLO, CIUDAD, SUPERFICIE 145.497 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.61 METROS CALLE CAMPOBASSO NORTE; EN LC. 2.356 METROS CALLE CAMPOBASSO NORTE; SUR, 8.11 METROS LOTE 14 DE LA MISMA MANZANA; ESTE, 18.00 METROS LOTE 12 MISMA MANZANA; OESTE, 18.00 METROS CALLE CAMPOBASSO, INSCRITO BAJO NUMERO 151,280, VOLUMEN 3728, LIBRO UNO, REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$218,617.20 (DOSCIENTO DIECIOCHO MIL SEISIENTOS DIECISIETE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA PRIMERO DE ABRIL AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 07 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.

NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.-  
RUBRICA.-  
A593 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO.  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.-  
QUE EN EL EXPEDIENTE NO.1246/2001,RELATIVO  
AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO  
POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD  
ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
.GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE  
JOSE ANTONIO ARVAYO SOLIS Y ORALIA JOSEFINA  
RODRIGUEZ MARTINEZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS  
TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DE 2008,  
PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: UNA  
FRACCION DE TERRENO Y CASA HABITACION  
SOBRE EL MISMO, QUE SE LOCALIZA EN  
FRACCION DEL LOTE NUMERO 12 CON  
CONSTRUCCION DE LA MANAZANA 111,  
FRACIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL CON  
SUPERFICIE DE 79.69 M2 MIDE AL NORTE 18:00  
CON LOTE 11: SUR 18:00 M2 CON LOTE 13: ESTE  
3.35 M Y 2.30 M CON AVENIDA 19 Y LOTE 11 Y AL  
OESTE 3.35 M Y 2.30 M CON LOTES 33 Y 34 DE LA  
CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA INSCRITA BAJO  
EL NUMERO 330 VOLUMEN 2 SECCION  
INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 3 DE ENERO  
DE 1991. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA  
CANTIDAD DE \$250,000.00 (SON DOSCIENTOS  
CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H.  
NOGALES, SONORA, ENERO 25 DEL 2008.-  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-  
A594 18 19 20

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
558/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD  
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE  
BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR  
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD  
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA  
ALMA DELIA CORRAL MARTINEZ ORDENOSE

REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN  
INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA  
HABITACION UBICADA AVENIDA CAPISTRANO  
325, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES,  
CONSTRUIDA SOBRE FRACCION NORTE LOTE  
15, MANZANA 17, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00  
METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS  
VIVIENDA 29 FRACCION SUR LOTE 16; SUR, 16.00  
METROS VIVIENDA 27, FRACCION SUR LOTE 15;  
ESTE, 6.00 METROS AVENIDA CAPISTRANO;  
OESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 3, FRACCION  
NORTE LOTE 2; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO  
NUMERO 186,346, VOLUMEN 1001, LIBRO 2, DE  
LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO.  
CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES  
SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS  
TERCERAS PARTES \$125,000.00 (CIENTO  
VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA  
NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE  
JUZGADO DIA TREINTA Y UNO DE MARZO AÑO  
DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA  
MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,  
FEBRERO 07 DEL 2008 C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA  
CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-  
A595 18 19 20

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
1364/2003, PROMOVIDO SOCIEDAD  
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE  
BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADO POR  
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. CONTRA  
MARIA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ, ORDENOSE  
REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN  
INMUEBLE, CASA HABITACION MARCADA CON  
EL NUMERO 2139 CALLE ALAMITOS,  
FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA  
CIUDAD, UBICADA SOBRE FRACCION PONIENTE  
LOTE 17, MANZANA 21, CON SUPERFICIE 96.00  
METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD,  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,  
6.00 METROS VIVIENDA 19, FRACCION PONIENTE  
LOTE 10; SUR, 6.00 METROS CALLE ALAMITOS;  
ORIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 33 FRACCION  
ORIENTE LOTE 17; PONIENTE, 16.00 METROS  
VIVIENDA 35, FRACCION ORIENTE LOTE 18.  
CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE  
RAMON SANCHEZ TAPIA, CONVÓQUESE CRÉANSE  
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL  
OCHO, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO  
EXPEDIENTE 180/08.- SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-  
RUBRICA.-  
A486 15 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
BIENES DE ENOC EDUARDO ESCOBAR COFFEY,  
CONVÓQUESE QUIENES CREAN TENER DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS  
CELEBRARSE DOCE HORAS DIA CUATRO MARZO  
AÑO DOS MIL OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO  
EXPEDIENTE NUMERO 76/2008.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ  
ESPERON.- RUBRICA.  
A487 15 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE LUIS ENRIQUE CHAPARRO LOPEZ,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN, CON  
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE  
ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO  
124/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.  
A488 15 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN  
LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICASE  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE LUIS  
ARMANDO SOTELO MANGE, SEÑALÁNDOSE JUNTA  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE

DE MARZO DE DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE  
453/2007, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS  
HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR  
DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SON., A 05  
DE FEBRERO DE 2008.- SECRETARIO DE  
ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.  
A489 15 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN  
LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICASE  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE  
AMPARO MANGE FIGUEROA, SEÑALÁNDOSE  
JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA  
DOCE DE MARZO DE DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE  
454/2007, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS  
HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR  
DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SON., A 05  
DE FEBRERO DE 2008.- SECRETARIO DE  
ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.  
A490 15 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE C. MANUEL DE JESUS DOMINGUEZ  
CAMARGO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA  
DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DE AÑO 2008,  
EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE  
2103/07.- NAVOJOA, SONORA, FEBRERO 7 DEL  
2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.  
A491 15 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
POR AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL  
2008, DICTADO EN EXPEDIENTE 2442/07,  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE ANTONIO VELASQUEZ BARAJAS Y  
GUADALUPE AURORA ALVAREZ MEDINA,  
ORDENÁNDOSE CITAR PRESUNTOS HEREDEROS Y  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA

A479 15 18

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 AGUA PRIETA, SONORA.**

**EDICTO**  
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALBA HERNANDEZ BORBON.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO A LAS NUEVE HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE 554/2005.- AGUA PRIETA, SONORA.- 01 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.

A480 15 18

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 AGUA PRIETA, SONORA.**

**EDICTO**  
 EXPEDIENTE 832/2007, RADICOSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR HARRIS PEREZ, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL ONCE DE MARZO AÑO EN CURSO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A481 15 18

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL,  
 AGUA PRIETA, SONORA.**

**EDICTO**  
 EXPEDIENTE 933/2007, RADICOSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO URBANO RAMIREZ LIMON Y/O SERGIO RAMIREZ LIMON, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL CATORCE DE MARZO AÑO EN CURSO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.

A482 15 18

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 GUAYMAS, SONORA.**

**EDICTO**  
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO BENITEZ MARTINEZ CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 1462/2007.- GUAYMAS, SONORA, A VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.

A483 15 18

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA.**

**EDICTO**  
 RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO HOLGUIN HERRERA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 48/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A484 15 18

-----  
**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA.**

**EDICTO**  
 CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0102/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA BORBON CONTRERAS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA.- RUBRICA.

A485 15 18

SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE MARZO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 05 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A596 18 19 20

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

**EDICTO:**  
 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1786/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. CONTRA GUADALUPE GARCIA SANTACRUZ DE VALENZUELA Y OSCAR VALENZUELA DIAZ, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA POR LA CALLE SAN MARINO 327 SUR, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE FRACCION SUR LOTE NUMERO 16, MANZANA 20, SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 30, FRACCION NORTE LOTE 16; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 28, FRACCION NORTE LOTE 15; ORIENTE, 6.00 METROS AVENIDA SAN MARINO; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 2, FRACCION SUR LOTE 1, INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 124,297, VOLUMEN 1591, DE LA SECCION PRIMERA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$138,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 17 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A597 18 19 20

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO:**

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NO. 239/2005, PROMOVIDO POR EL C. LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CUYOS DERECHOS DEL CREDITO Y LITIGIOSOS DEL JUICIO FUERON CEDIDOS A RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE JAVIER HERNANDEZ PARTIDA Y MARIA TERESA ROMERO RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO DE LA FRACCION OESTE DEL LOTE NUMERO 2 (DOS), Y FRACCION ESTE DEL LOTE 1 (UNO), DE LA MANZANA XXXVI, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE DEL COMENDADOR NUMERO 28, O EL QUE EN EL FUTURO LE PUDIERA CORRESPONDER, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 379.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, EN 16.50 METROS, CON CALLE DEL COMENDADOR; AL SUR, EN 16.50 METROS, CON LOTES NUMERO 8 (OCHO) Y 9 (NUEVE); AL ESTE, EN 23.00 METROS, CON FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 2 (DOS) Y AL, OESTE, EN 23.00 METROS, CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 1 (UNO), CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600-050-900-10. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 77,274-B, VOLUMEN 144, DE LA SECCION 1 (PRIMERA), DE FECHA 26 DE MAYO DE 1975. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,916,700.00 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES CON REBAJA DEL 20% DEL PRECIO BASE DEL AVALUO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN COMPARECER A DICHA DILIGENCIA, MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CUYOS FORMATOS

SON CONTRALADOS QUE EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS SE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.- A598 18 19 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NO.787/02 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE CONTRA FRANCISCO JAVIER MARTINEZ BARRAZA, MARIA EDUWIGES HERNANDEZ ENCINAS DE MARTINEZ Y FAUSTINO FELIX ESCALANTE SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOTE 13 MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA ITSON DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 10.00 METROS CON LOTE 24; SUR 10.00 METROS CON CALLE RAMON LOPEZ VELARDE; ESTE 25.00 METROS CON LOTE 12; OESTE 25.00 METROS CON LOTE 14 TODOS DE LA MISMA MANZANA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 126,064 VOLUMEN 1712 DE LA SECCION DEL REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1 REMATE VERIFICARSE 08 ABRIL 2008 8:30 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,185,000.00 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CD. OBREGON, SON., FEBRERO 11 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-

A592 18 20 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE

72/2006, PROMOVIDO SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA CLAUDIA CONTRERAS ORTIZ DE RAMOS Y JOSE FRANCISCO RAMOS REYES POR SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, ORDENOSE NOTIFICARLES LA SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: "PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), EN LA VIA ORDINARIA MERCANTIL, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE CLAUDIA CONTRERAS ORTIZ DE RAMOS Y JOSE FRANCISCO RAMOS REYES, FUERON JUZGADOS EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A CLAUDIA CONTRERAS ORTIZ DE RAMOS Y JOSE FRANCISCO RAMOS REYES, A CUBRIR E FAVOR DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO AHORA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN SU CARÁCTER DE MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO, COMO FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL AHORA SUSTITUIDO POR ELLA, EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), LA CANTIDAD DE \$63,896.37 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 37/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- CUARTO.- DE IGUAL FORMA SE CONDENA LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA POR CONCEPTO DE DISPOSICIONES DEL CREDITO ADICIONAL EJERCIDO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DE CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- QUINTO.- ASIMISMO SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE EROGACIONES NETAS MENSUALES

JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL BONILLA DELGADO, PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL BONILLA MEZA, EXPEDIENTE NUMERO 05/2008. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.- HERMOSILLO, SONORA, A 05 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.

A428 14 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
S.L.R.C., SONORA.

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FIDEL RAMON IBARRA MORENO, PROMOVIDO POR GLORIA EMA RIVERA DELGADO, CÍTESE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS DE ARTICULO 772 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA LAS DIEZ HORAS DEL DIA 28 DE MARZO DE 2008, EXPEDIENTE 1301/07.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 15 DE ENERO DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.

A475 15 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIO MAYORAL HERNANDEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL

DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 139/2008. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA. A476 15 18

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1786/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARTINEZ CASTRO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUIA.- RUBRICA.

A477 15 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ANGELA SIER ALTAMIRANO Y/O MARIA DE LOS ANGELES SIER Y/O MARIA DE LOS ANGELES SIER ALTAMIRANO, SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE 59/2008, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SON., A 30 DE ENERO DE 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A478 15 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR,  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARIA CASTILLO RIVERA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 52/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. JESUS LUCERO FELIX.- JUZGADO PRIMERO CIVIL PRIMERA INSTANCIA JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ ITUARTE EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE EDICTO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EXP. 1311/2007.- SAN LUIS R.C. SONORA, FEBRERO 1 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-

A615 18 19 20

-----  
**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. IMELDA REYEZ GOMEZ.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 911/2007 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C. MARCO ANTONIO OCAMPO SANCHEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES V AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.-

A616 18 19 20

-----  
**AVISOS NOTARIALES**

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 16  
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA 23,857 VOLUMEN 294, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2007, LA SEÑORITA SMIRNA PEREZ LERMA Y LA SEÑORA GUILLERMINA PEREZ LERMA, RADICARON EN ESTA OTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA BALVANEDA LERMA URBALEJO, ACEPTANDO LA HERENCIA, Y LA SEÑORITA SMIRNA PEREZ LERMA, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 8 DEL 2008.- NOTARIO PUBLICA NUMERO 18.- LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA.-

A617 18 21

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 18  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA 24,074 VOLUMEN 296, DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2008, EL SEÑOR MANUEL MURRIETA ALMADA, RADICO EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CRUZ MURRIETA LOPEZ, ACEPTANDO LA HERENCIA Y ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 8 DEL 2008.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 18.- LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA.-

A618 18 21

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA  
NUMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL:

BAJO ESCRITURA 21949 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2008, RADICASE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA IRMA YOLANDA SILVA CAMPOY POR SOLICITUD, SEÑOR JESUS EMILIO SILVA CAMPOY Y/O QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO CIUDAD.- NOTARIO PUBLICA NUMERO 24.- LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.- RUBRICA.-

A619 18 21

VENCIDAS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE DEL 2005, CADA UNA DE ELLAS DETERMINADAS DE ACUERDO A LO PACTADO EN LAS CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION.-SEXTO.- ASIMISMO SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS, VENCIDOS Y NO PAGADOS CALCULADOS DEL 15 DE MARZO DE 1999 AL 06 DE ENERO DEL 2006, DIA DE PRESENTACION DE DEMANDA Y CUANDO LEGALMENTE SE DA POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEXTO.- ASI TAMBIEN LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE LA FECHA DE INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES, QUE LO ES EL 06 DE ENERO DEL 2006, DIA DE PRESENTACION DE DEMADNA Y CUANDO LEGALMENTE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, MAS LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN VENCINDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- SEPTIMO.- SE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE COMISIONES HIPOTECARIAS ADEUDADAS POR LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2005, DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLAUSULAS QUINTA Y SEPTIMA, DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- OCTAVO.- POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE FALLO SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS DE PAGO ALGUNO POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO, CUALQUIER OTRO ACCESORIO LEGAL, COMISIONES, GASTOS DE COBRANZAS, PENAS CONVENCIONALES, RESPONSABILIDADES FISCALES SOBRE EL INMUEBLE HIPOTECADO, RECLAMADAS EN LOS INCISOS F) Y H) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES.- NOVENA.- POR NO ACTUALIZARSE NINGUNA DE LAS HIPOTESIS CONTENIDAS EN EL ARTICULO 1084 DEL CODIGO DE COMERCIO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERA

SOPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO EN ESTA INSTANCIA.- DECIMA.- POR ULTIMO, PARA EL SUSTENTO DE QUE LA DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, PROCEDASE AL SEQUESTRO Y REMATE DE BIENES DE SU PROPIEDAD, Y CON SU PRODUCTO HAGAS E PAGO A LA ACTORA.- DECIMA PRIMERA.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO JOSE FRANCISCO RAMOS REYES, FUE DECLARADO REBELDE Y ADEMÁS EMPLAZADO POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DEL MISMO, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 332 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS, 251 FRACCION V, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, ASI LO SENTENCIO Y FIRMA LA C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LICENCIADA DORA ALICIA NORIEGA CASTRO, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHES, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE." HACIENDOLE SABER QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO.- CD. OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 14 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A599 18

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: DIANA KARINA CORELLA VILLA Y RICARDO LUNA DESENS. SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 597/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS SRES. DIANA KARINA CORELLA VILLA Y RICARDO LUNA DESENS DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), O), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE DESEE, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 24 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A496 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: ROSA IDALIA BARRERAS MOROYOQUI. SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1048/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y

CASA, SA DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE ROSA IDALIA BARRERAS MOROYOQUI, A QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE DESEE, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL Y DESIGNE PERITO VALUADOR. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 24 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A497 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: MARCO ANTONIO FLORES GAMEZ Y MARTHA YOLANDA ARIAS SEDANO. SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 672/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO., EN EJERCICIO DE LOS

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

A507 16 18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A JOSE LEMUS ZENDEJAS RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR VERONICA MADRID VILLA EN SU CONTRA, HACIÉNDOLE SABER TIENE TREINTA DIAS CONTESTAR DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES A PARTIR DE FECHA DE ULTIMA PUBLICACION Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA POBLACIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA, EXPEDIENTE 143/07, CUMPAS, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO, RUBRICA.- A506 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE NUMERO 1886/96 PROMOVIDO GUADALUPE ORDUÑO LIMON CONTRA VICTOR HUGO DOMITSU KONO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL BIEN INMUEBLE: LOTE 11, MANZANA 10, DEL FRACCIONAMIENTO NAINARI DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 292.35 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 29.23 METROS CON LOTE 12; AL SUYR EN 29.23 METROS CON LOTE 10; AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 31 Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE ALBERTO ZAZUETA NIEBLAS, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$498,250.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, CD. OBREGON, SONORA, ENERO 15 DE 2008, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON, RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDA POR LUIS MARIO TORRES QUIJADA EN CONTRA DE NORMA ALICIA PLASCENCIA FELIX BAJO EXPEDIENTE 2226/2007 SE ORDENA HACER EL EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS EN EL ENTENDIDO QUE DEBERA PRESENTARSE LA DEMANDADA EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION CORRESPONDIENTE. PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERA LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN AQUELLAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HAGASELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A DISPOSICION DE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ, RUBRICA.- A508 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. GERARDO QUINTANA RODRIGUEZ.- JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR DULCE MARIA GARCIA MORENO EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE EDICTO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EXP. 127312007.- SAN LUIS R.C. A 1 DE FEBRERO DE 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.- A614 18 19 20

INFORMACION TESTIMONIAL 13 DE MARZO DEL AÑO 2008, A LAS DIEZ HORAS LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2067/2007. CITESE POR ESTE CONDUCTO A CUALQUIER INTERESADO PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-  
A610 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 858/2007 RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ALMA ROSA CORRAL SAGASTA Y JOSE LUIS SOQUI TAPIA OBJETO OBTENER PRESCRIPCION POSITIVA SIGUIENTE BIEN:- LOTE NUMERO DOS DE LA MANZANA CINCUENTA FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD; SUPERFICIE SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS; UBICADO EN CALLE DOS AVENIDA SIETE Y OCHO NUMERO SETECIENTOS TRES DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE AGUA PRIETA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE; VEINTE METROS CON CALLE DOS, ESTE, EN TREINTA Y OCHO METROS LOTE TRES PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN MONTAÑO CORELLA, SUR EN DIEZ METROS CON MISMO LOTE PROPIEDAD DEL SEÑOR RUBEN VASQUEZ XIBILLE Y EN DIEZ METROS CON CALLEJON MUNICIPAL Y AL OESTE, VEINTE Y SIETE METROS CON LOTE UNO PROPIEDAD DE MERCEDES GARCIA DE DUARTE Y EN ONCE METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE UNO TAMBIEN PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANTES MENCIONADA. SEÑALANDO NUEVE HORAS DOCE DE MARZO DOS MIL OCHO, VERIFICATIVO INFORMACION TESTIMONIAL ORDENADA. NOTIFIQUESE LO ANTERIOR ESTE CONDUCTO A CEFERINO CORRAL CALDERON POR IGNORARSE DOMICILIO ACTUAL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-  
A611 18 19 20

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA), PROMOVIDO POR EL C. HUMBERTO SOTO MIRANDA, EN CONTRA DE C. PABLO FLORENCIO LOPEZ MUÑIZ, ORDENANDOSE EMPLAZAR AL DEMANDADO EL C. PABLO FLORENCIO LOPEZ MUÑIZ, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS POR CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 604/2007.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 25 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.-  
A613 18 19 20}

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 734/2006, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, TRAMITADO EN LA VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR FRANCISCA LIDIA LOPEZ DUARTE, A EFECTO DE QUE SE DECLARE A SU FAVOR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN JESÚS SIQUEIROS S/N, DE LA COLONIA BALDERRAMA DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225.00 MTS. CUADRADOS CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.40 MTS. CON AVE. JESÚS SIQUEIROS, AL SUR EN 10.08 MTS. CON PREDIO CLAVE 04 665 004, AL ESTE EN - 22.47 MTS. CON PREDIO CLAVE 04 665 031 AL OESTE EN 22.48 MTS. CON PREDIO CLAVE 04 665 031, SEÑALANDOSE LAS 10.00 HAS. DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL 2008, PRUEBA TESTIMONIAL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-  
A639 18 19 20

MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA EN CONTRA DE LOS SRES. MARCO ANTONIO FLORES GAMEZ Y MARTHA YOLANDA ARIAS SEDANO DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J)., DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE DESEEN, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL Y DESIGNEN PERITO VALUADOR. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 24 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A498 16 17 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: JAIME DELGADO RODRIGUEZ Y LETICIA GONZALEZ RENTERIA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 633/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE LOS SRES. JAIME DELGADO RODRIGUEZ Y LETICIA GONZALEZ RENTERIA DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J)., DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO HAGAN ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A499 16 17 18

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

C. PEDRO EDGARDO CARDENAS PALAZUELOS Y ARCELIA DAVILA CRUZ, PRESENTE, EN EL EXPEDIENTE 434/2003, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R. L. DE C.V., EN CONTRA DE USTEDES, ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ DICTÓ CON FECHAS 15 DE NOVIEMBRE DE 2007, DOS DE JULIO DE 2003 Y 25 DE ENERO DE 2005 AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICEN: AUTO. - EN HERMOSILLO, SONORA, A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE. VISTA LA PROMOCIÓN 79, TÉNGASE POR PRESENTADO AL C. GUSTAVO ADOLFO ALDANA MARTÍNEZ, CON PERSONALIDAD DEBIDAMENTE RECONOCIDA EN AUTOS, HACIENDO UNA SERIE DE MANIFESTACIONES A LAS QUE SE CONTRAE EN EL ESCRITO QUE SE ATIENDE, Y EN CUANTO A LAS MISMAS, Y TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL CINCO, VISIBLE EN FOJA 48 DEL CUADERNO EN QUE SE ACTÚA, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LOS DEMANDADOS CC. PEDRO EDGARDO CÁRDENAS PALAZUELOS y ARCELIA DÁVILA CRUZ, SIN EMBARGO Y TODA VEZ QUE A LA FECHA NO SE HA DADO CABAL CUMPLIMIENTO AL REFERIDO AUTO, PUESTO QUE A LA FECHA OBRAN AL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, ÚNICAMENTE, LOS EDICTOS PUBLICADOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE FECHA TRES, SIETE Y OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS, ASÍ COMO LAS PUBLICACIONES DEL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE FECHAS SEIS, SIETE Y OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL SEIS, SIN QUE SE HAYAN EXHIBIDO LAS PUBLICACIONES RESPECTIVAS DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA; EN TAL VIRTUD, Y COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE, SE ORDENA DE NUEVA CUENTA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN LAS CUALES SE LLEVE A CABO EL EMPLAZAMIENTO DE LOS REFERIDOS DEMANDADOS, Y TAMBIÉN SE LES NOTIFIQUE TAMBIÉN, LA CESIÓN DE DERECHOS CELEBRADA ENTRE BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A., Y RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V., MISMA CESIÓN, QUE SE TUVO POR ADMITIDA MEDIANTE AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, VISIBLE A FOJA 62

DEL CUADERNO EN QUE SE ACTÚA, HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENE UN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA Oponerse a la citada cesión de derechos, EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. AUTO. - EN HERMOSILLO, SONORA A VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO. VISTO, EL ESCRITO DE CUENTA PROMOCIÓN 245, TÉNGASE POR PRESENTADO AL C. LIC. PEDRO ALBERTO HEREDIA GONZÁLEZ, CON PERSONALIDAD DEBIDAMENTE ACREDITADA EN AUTOS Y COMO LO SOLICITA SE ORDENA TRAER A LA VISTA EL OFICIO DEL C. JEFE DE LA POLICÍA Y TRANSITO MUNICIPAL MISMO QUE OBRA EN EL INCIDENTE DE REPOSICIÓN DE ACTUACIONES EN FOJA NUMERO 30, EL CUAL SE ORDENA GLOSAR AL EXPEDIENTE NUMERO 434/2003, PREVIA COPIA QUE QUEDA EN EL. MENCIONADO INCIDENTE DEL MISMO. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA CC. PEDRO EDGARDO CÁRDENAS PALAZUELOS Y ARGELIA DÁVILA CRUZ, SE ORDENA EMPLAZARLOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SUS CONTRAS Y Opongán las excepciones y defensas que tuvieren y quisieren hacer valer, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LES HARÁN POR MEDIO DE CEDULA UE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELES SABER A

METROS, FILEMON PIÑON y ALBERTO BANDA BANDA; ESTE: 33.30 METROS, CALLE GALEANA; OESTE: 49.50 METROS, CALLE AQUILES SERDAN. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL OCHO, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER, RUBRICA.- A530 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO EXPEDIENTE 2060/06 MANUEL GUTIERREZ CONTRERAS PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN, INMUEBLE LOCALIZADO AL SUROESTE DE ESTA CIUDAD CALLE TECNOLÓGICO FINAL # 94 SUPERFICIE 6,180.00 METROS CUADRADOS NORESTE 83.50 METROS FAMILIA PADILLA, SUROESTE LÍNEA QUEBRADA DE 67.00, 6.00 Y 20.00 METROS, RUBEN ROCHA, LEONEL CASTILLO, FAMILIA GAXIOLA FAVELA, JORGE ZAZUETA Y OMAR MONTIEL, SURESTE 21.50 Y 50.00 METROS PROLONGACIÓN AVENIDA TECNOLÓGICO, NOROESTE 73.60 MTS. CON CALLEJON DE SERVICIO, TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL OCHO, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA, RUBRICA.- A531 16 17 18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDITO: RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIDO SERGIO LARA ALCÁNTAR, EXPEDIENTE 25/2008, OBJETO DECLARARSELE PROPIETARIO DE INMUEBLE RÚSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "EL CERQUITO", UBICADO EN COMISARÍA EL TÁBELO, ALAMOS, SONORA, EXTENSIÓN 1-50-00 HECTÁREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 50.00 MTS., 42.00 MTS. Y 68.00 MTS. ARROYO DEL TÁBELO. SUR, EN 200.00 MTS. Y 50.00 MTS. PROPIEDAD LUIS AGUIRRE MORENO. ESTE, EN 35.00 MTS. 45.00 MTS. ARROYO DEL TÁBELO. OESTE, EN 72.00 MTS. ARROYO DEL TÁBELO. TESTIMONIAL RECIBIRSE DIEZ HORAS VEINTICINCO MARZO 2008.- SECRETARÍA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA

VALDEZ.- RUBRICA.-  
A552 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA EXPEDIENTE 973/07, PROMOVIDO RAMONA MARTINEZ MOLINA, INMUEBLE: LOTE 133, MANZANA 6, SUPERFICIE 1007.6121 METROS CUADRADOS COLONIA CENTRO, DE COCORIT SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: 20.07 M CON CALLE BENITO JUAREZ, AL SUROESTE: 19.96 M DE ORIENTE A PONIENTE EN 17.69 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 134 Y 2.27 METROS FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 132 MISMA MANZANA NUMERO 6. AL SURESTE: "50.54 M DE NORTE A SUR EN 49.39 METROS CON FRACCION ESTE MISMO LOTE NUMERO 133 Y 1.14 METROS CON FRACCION NOROESTE MISMO LOTE NUMERO 134 MISMA MANZANA NUMERO 6. AL NOROESTE: 50.17 M DE NORTE A SUR EN 49.20 M CON FRACCION OESTE MISMO LOTE NUMERO 131 Y 0.96 M CON FRACCION NOROESTE MISMO LOTE NUMERO 132, MISMA MANZANA NUMERO 6. AUDIENCIA TESTIMONIAL: A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL 2008, VERIFICÁNDOSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, CÍTENSE INTERESADOS, . COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD. OBREGON, SONORA; A 8 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE CUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.- A553 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

VICTOR MANUEL MUNGUIA CRUZ, PROMOVIÓ JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA EL LOTE 19 DE LA MANZANA 55 DEL URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 750 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE EN 37.50 MTS EN 35 MTS CON LOTE 18 Y 2.50 MTS CON FR. DE ANTIGUO CALLEJON AL SUR EN 37.50 MTS EN 35 MTS CON LOTE 20 Y 2.50 MTS FR. DE ANTIGUO CALLEJON AL ESTE EN 20 MTS LOTE 9, OESTE 20 MTS CALLE PUEBLA, UBICADO POR LA CALLE PUEBLA NUMERO 420 CIUDAD.



DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO RO/48/07.- HERMOSILLO, SONORA, A DOCE DE FEBRERO DEL 2008.- DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RUBRICAS.  
A608 18 19 20

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

#### EDICTO

EXP. 55/2008. NORA CECILIA MEDINA MURRIETA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN, UBICADA EN CALLEJÓN CAJEME INTERIOR (HOY CALLEJÓN ZIRCONIA INTERIOR), COLONIA GRANJA, NOGALES, SONORA, CLAVE CATASTRAL No. 03-130-020, No. OFICIAL 322, INTERIOR Y SUPo TOTAL. 266.47 M2; COLINDA NORTE: 14.25 MTS. CON JORGE RAFAEL MURRIETA YESCAS, SUR: 14.25 MTS. CON CALLEJÓN DE ACCESO, CAJEME INTERIOR (HOY, ZIRCONIA INTERIOR) ESTE: 18.70 MTS. CON JORGE RAFAEL MURRIETA YESCAS, OESTE: EN 13.50 MTS. CON MANUEL ERNESTO MARQUEZ Y CLEOTILDE SANCHEZ DE MARQUEZ y EN 5.50 MTS. CON PORFIRIO MURRIETA YESCAS, TESTIMONIAL: SE DESAHOGARA A LAS 9:30 A.M. DEL 10 DE MARZO DEL 2008 EN ESTE H. JUZGADO, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER, RUBRICA.-  
A503 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

#### EDICTO

C.C. MANUEL ARTURO CLARK BELTRAN Y DELFINA NAVARRO MARQUEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA NO. 1676/06 PROMOVIDO POR DANIEL NUÑEZ MARQUEZ, CONTRA USTEDES ORDENO SE EMPLAZARLO POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN

CUMPLIMIENTO AL AUTOS DE FECHAS VEINTITRÉS DE DOS MIL OCHO, SE LES RECLAMA POR ESTE CONDUCTO LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A) B) C) Y D) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LES EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA U OPONGAN DEFENSA Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APARECIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBCUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE TE JUZGADO, CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 05 DE 2008, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO, RUBRICA.-  
A504 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

#### EDICTO

EXP. 68/06 JUAN CARLOS VASQUEZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN PRIMERA 52 COLONIA SOLIDARIDAD DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 197.28 METROS CUADRADOS NORTE: 14.40 METROS, DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL; SUR: 14.40 METROS, CALLE PRIMERA, ESTE: 13.70 METROS, SUSANA OSOBAMPO, OESTE: 13.70 METROS, CARMEN RABAGO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL OCHO, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA, RUBRICA.-  
A529 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

#### EDICTO

EXP. 1945/07 JOSE ELIAS PIÑON VILLANUEVA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA BOLIVAR DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 660.89 METROS CUADRADOS NORTE: 6.20 METROS, CALLE GALEANA; SUR: 31.10 Y 10.50

LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE VISTA LA PROMOCIÓN DE CUENTA NUMERO 433 SE TIENE POR PRESENTADO AL C. FELIPE ALBERTO TANORI SERNA, EN SI CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V., LO CUAL ACREDITA CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 55,918, VOLUMEN 1,361, DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 1, C. LIC. ROBERTO NUÑEZ y BANDERA, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, MISMA PERSONALIDAD QUE SE TIENE POR RECONOCIDA; ASÍ MISMO TÉNGASELE EXHIBIENDO CON LA PERSONERÍA CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 56,309, VOLUMEN 1,327, DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, PASADA ANTE LA DEL C. LIC. ROBERTO NUÑEZ y BANDERA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 1, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO OFICIO NUMERO 312-1/851505/2007 DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL SIETE, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CONFIRMA DICHA CESIÓN, CONTANDO CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y GENÉRICA DE DICHA COMISIÓN DESDE LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 93, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y LA PRIMERA DE LAS REGLAS A LAS QUE SE SUJETARAN LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARA CEDER O DESCANTAR SU CARTERA CON PERSONAS DISTINTAS AL BANCO DE MÉXICO, INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA EL FOMENTO ECONÓMICO, DOCUMENTAL LA PRIMERA, MEDIANTE LA CUAL LA PARTE ACTORA (CEDENTE) BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V. CEDE A FAVOR DE RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S DE R. L. DE C. V. (CESIONARIO) LOS DERECHOS DE CRÉDITO

LITIGIOSOS OTORGADOS POR DICHA INSTITUCIÓN A LA PARTE DEMANDADA EN ESTE JUICIO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 FRACCIONES 11 Y IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE RECONOCE Y SE TIENE POR HECHA LA CESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE DEBERÁ TENERSE COMO NUEVA PARTE ACTORA A RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V., ORDENÁNDOSE NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA DICHA CESIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 77, 140 Y 151 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE SE TIENE AL PROMOVENTE RATIFICANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS REALIZADOS HASTA ESTA FECHA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 140 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. ASIMISMO COMO LO SOLICITA, SE TIENE POR SEÑALADO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN PERIFÉRICO PONIENTE NUMERO 173, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DE ANZA, DE ESTA CIUDAD, Y SE TIENE POR AUTORIZADOS PARA INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 174 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A LOS CC. LICS. GUSTAVO ADOLFO ALDANA MARTÍNEZ Y SERGIO ENRIQUE OROZCO VALENZUELA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE NO SE AUTORIZA A LAS CITADAS PERSONAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, EN VIRTUD DE QUE EN LOS LIBROS DE REGISTRO DE CEDULAS PROFESIONALES QUE SE LLEVAN EN ESTE JUZGADO SE DESPRENDE QUE DICHAS PERSONAS NO SE ENCUENTREN REGISTRADAS, POR LO QUE UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE ACORDARÁ LO CONDUCTENTE PREVIA INSISTENCIA SOBRE EL PARTICULAR.----- SE TIENE POR ADMITIDAS LAS DOCUMENTALES EXHIBIDAS JUNTO CON EL ESCRITO QUE SE ATIENDE, MISMAS QUE SE ORDENA GUARDAR EN EL SECRETO DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 282, 283 Y 285 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA LO COMUNICO A USTEDES POR ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACIÓN. HERMOSILLO,

SONORA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2007,  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC.  
RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN. RUBRICA.  
A501 16 17 18

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO NO.  
14/2007, PROMOVIDO POR EL C. LIC. LEONEL  
BUSTAMANTE BACAME, APODERADO GENERAL  
PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO  
NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL  
GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CUYOS  
DERECHOS DEL CREDITO Y LITIGIOSOS DEL  
JUICIO FUERON CEDIDOS A RECUPERACION DE  
COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. EN  
CONTRA DE ALEJANDRINA PERALTA ARAUJO,  
SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL  
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE LOTE  
DE TERRENO URBANO MARCADO Y CASA  
HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA,  
UBICADO EN CALLE REYES NUMERO 1-A DEL  
CONJUNTO RESIDENCIAL "MARIA LUISA", DE LA  
COLONIA SAN BENITO DE ESTA CIUDAD DE  
HERMOSILLO SONORA, CON SUPERFICIE EL  
LOTE DE 132.00 METROS CUADRADOS Y LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NORTE, EN 20.00 METROS, CON CASA NUMERO  
3 DE LA CALLE GENERAL BERNARDO REYES;  
AL SUR, EN 20.00 METROS, CON CASA  
NUMERO 1 DE LA CALLE GENERAL BERNARDO  
REYES; AL ESTE, EN 6.60 METROS, CON  
PROPIEDAD PRIVADA, Y AL OESTE, EN 6.60  
METROS, CON CALLE GENERAL BERNARDO  
REYES, CON CLAVE CATASTRAL NUMERO  
3600-020-350-27. MISMO QUE SE ENCUENTRA  
INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL  
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y  
COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA  
NÚMERO 167.315, VOLUMEN 297, DE LA SECCION 1  
(PRIMERA), DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1989.  
SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA  
CANTIDAD DE \$313,200.00 (TRESCIENTOS  
TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100  
MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL

LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS  
PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO BASE, POR  
TRATARSE DE PRIMERA ALMONEDA, HAGANSE  
LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A  
POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN  
COMPARECER A DICHA DILIGENCIA, MISMOS QUE  
PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS  
FORMATOS SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO  
EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA  
ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS SE SER  
ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES,  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC.  
RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN, RUBRICA.-  
A502 16 18

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE  
1456/2007 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA SU  
CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE  
OBJETO LIMITADO CONTRA VICTOR MANUEL FÉLIX  
Y REY DAVID LÓPEZ DOMÍNGUEZ ORDENÓSE  
SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA  
SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y  
CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE CERRADA  
DEL ACUEDUCTO NUMERO 614 SUR,  
PRECISAMENTE EN LA FRACCIÓN SUR DEL LOTE  
25, MANZANA 63 CON SUPERFICIE DE 93.000  
METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO  
VILLA RESIDENCIAL DEL REY SECCION COLONIAL  
DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS,  
COLINDANDO AL NORTE 15.000 METROS CON  
FRACCION NORTE MISMO LOTE, SUR: 15.000  
METROS CON LOTE 26 MISMA MANZANA, ESTE:  
6.200 METROS CON CERRADA ACUEDUCTO,  
OESTE: 6.200 METROS CON LIMITE DE TERRENO.  
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS  
TERCERAS PARTES DE CIENTO CUARENTA MIL  
PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES y  
ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE  
HORAS DEL SIETE DE MARZO DEL 2008, CD.  
OBREGON SONORA, ENERO 31 DE 2008,  
SEGUNDO SECRETARIO, LIC. ELSA FELIX ORDUÑO,  
RUBRICA.-  
A525 16 18

A607 18 20

-----  
**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
NOTIFÍQUESE A: GEORGE JOHN STAMOS  
ZARAGOZA.- RADICASE JUICIO SUMARIO CIVIL  
(PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES),  
PROMOVIDO POR EL EFRAIN GARCIA MOLINA, EN  
CONTRA DE GEORGE JOHN STAMOS ZARAGOZA,  
HACIÉNDOSELES SABER AL DEMANDADO QUE  
CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS  
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,  
PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A  
CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU  
CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES  
QUE ESTIME CONDUCTENTES, ASIMISMO PARA QUE  
SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD  
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS  
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE  
CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS  
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE  
SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE  
ENCUESTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE  
JUZGADO.- EXPEDIENTE 2228/2006.- H. NOGALES,  
SONORA, A 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007.-  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-  
A551 17 18 19

-----  
**EMPLAZAMIENTOS**

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES  
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA  
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO AL C. DANIEL BELTRÁN  
ARMENTA, EX AGENTE DE LA POLICÍA ESTATAL,  
DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA.- SE RADICÓ DENUNCIA EN  
SU CONTRA, INTERPUESTA POR EL C. LIC.  
FRANCISCO SALAZAR CORDOVA, DIRECTOR  
GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL, DE LA  
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, SE  
SEÑALÓ NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY A  
SU CARGO, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA  
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS

SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS  
MUNICIPIOS, CITÁNDOSE AL C. DANIEL BELTRÁN  
ARMENTA, PARA QUE COMPAREZCA A LAS NUEVE  
HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS  
MIL OCHO, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN  
GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO  
RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE  
GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO DE ESTA  
CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER  
PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR  
NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS  
DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIUNO  
DE ENERO DEL DOS MIL OCHO; ASIMISMO, SE  
HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE  
TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN  
EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD  
ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO  
RO/02/08.- HERMOSILLO, SONORA, A CATORCE DE  
FEBRERO DEL DOS MIL OCHO.- DIRECTORA  
GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN  
PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA  
TÁNORI SÁNCHEZ.----- RUBRICA.-  
A609 18 19 20

-----  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES  
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA  
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A LA C. MYRIAM WENDLANT  
HURTADO, EX SERVIDORA PÚBLICA DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- SE  
RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA  
POR EL C.P. IGNACIO PINTO AVELAR, TITULAR DEL  
ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE SONORA, SE SEÑALÓ NUEVA  
FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY A SU CARGO,  
PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE  
RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES  
PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS,  
CITÁNDOSELE PARA QUE LA C. MYRIAM  
WENDLANT HURTADO COMPAREZCA A LAS NUEVE  
HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL  
OCHO, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN  
GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO  
RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE  
GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO DE ESTA  
CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER  
PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR  
NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS  
DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIDÓS

2007 REPRESENTABA LA SUMA DE \$32,286.21 M. N. (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 21/100 M. N.), CONFORME LO ESTABLECE LA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA AL CONTADOR FACULTADO DE SU REPRESENTADA. SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEPTIMO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL FALLO CAUSE ESTADO, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE A LA DEMANDADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, POR ANTE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- SAN LUIS R. C. SONORA; 28 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.- A606 18

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER ESQUER SOTO EN CONTRA DE ANDRÉS ALBERTO GRACIA GUIDA, HACIÉNDOSELE SABER AL.: DEMANDADO QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, en el entendido que las copias de

TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 251/2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A550 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
EDICTO DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 830/2003, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE HERNÁN RUIZ GOMEZ. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:00 HORAS DEL DIA 26 DE MARZO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 26, MANZANA 62, LOCALIZACION PRIVADA DEL SANTO NIÑO # 5, DEL CUARTEL "PALO VERDE"; SUPERFICIE DE 521.85 METROS CUADRADOS. COLINDA: AL NORESTE EN 13.50 METROS CON PRIVADA DE CALLE PRIMERA; AL SURESTE EN 39.85 METROS CON LOTE 27; AL SUROESTE EN 12.70 METROS CON LOTE 23; Y AL OESTE EN 39.55 METROS CON LOTE 25. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, BAJO EL NÚMERO 37253; VOLUMEN 113, DEL 29 DE ENERO DE 1993. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), MENOS EL 20%, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL. POR OTRA PARTE, Y TODA VEZ QUE EL CERTIFICADO DE GRAVAMENES SE ADVIERTE QUE LA C. MARIA MIRTA BURROLA ENRIQUEZ, ES COPROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, SE ORDENA HACERSELE SABER QUE EL JUICIO SE ENCUENTRA EN ESTADO DE EJECUCION DE SENTENCIA, LO ANTERIOR PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: JULIO ARMANDO ZAYAS BALDERRAMA- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 368/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE JULIO ARMANDO ZAYAS BALDERRAMA, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A542 17 18 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE

327/2007 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN VIA ESPECIAL HIPOTECARIA EJERCITANDO ACCIONES DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, ACCIÓN ACCESORIA REAL HIPOTECARIA Y PAGO DE PESOS EN CONTRA DE USTEDES, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE ONCE DE ENERO DE 2008, ORDENÓSE EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA NOTIFICARLES AUTO DE RADICACIÓN FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2007, Y POR ESTE CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DESCRITAS EN LA DEMANDA CONSISTENTES EN: DE MIGUEL ANGEL VALDEZ BARBOZA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K) Y L); DE LA C. IRMA LETICIA FIGUEROA RODRIGUEZ RECLAMO: LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A) Y B) SE LES EMPLAZA PARA QUE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE CONSIDEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN ESTRADOS DEL JUZGADO; SE LES REQUIERE PARA QUE EN TRES DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR PARA QUE INTERVENGA EN AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIÉNDOLES QUE EN CASO DE NO HACERLO ESTE JUZGADO LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA; ASÍ TAMBIÉN PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN EL CARGO DE DEPOSITARIOS DE LA FINCA HIPOTECADA, NOTIFICÁNDOLES QUE LAS COPIAS DE TRASLADO Y EL EXPEDIENTE ESTAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA EN ESTE JUZGADO PARA QUE SE INSTRUYAN DE ELLOS, CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 171 FRACCION VI, DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE. NOTIFIQUESE- ASI LO ACORDO Y FIRMO EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL LICENCIADA ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, ANTE EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JUAN CARLOS CÁRDENAS GÁLVEZ, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 28 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.

JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A543 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: RAUL ALARCON OLGUIN E ISELA FERNANDA LOPEZ CELAYA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 258/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE RAUL ALARCON OLGUIN E ISELA FERNANDA LOPEZ CELAYA, DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), E 1), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A544 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE FRANCISCO RENTERIA ESPINOZA Y LINA VALENZUELA VALENCIA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1432/2005, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE LOS SRES. JOSE FRANCISCO RENTERIA ESPINOZA Y LINA VALENZUELA VALENCIA, DEL PRIMERO SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), 1), Y J), Y DE LA SEGUNDA LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO J) TODA ELLAS DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE DESEEN, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 12 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A545 17 18 19

AL PAGO DEL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTE POR 14,716.75 UDI . S AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS GENERADOS A PARTIR DEL 2 DE JUNIO DEL 2006, Y CUANTIFICADOS HASTA EL DÍA 3 DE MAYO DEL 2007, MÁS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO; EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE IMPORTE EN UDI'S, AL DÍA 3 MAYO DEL 2007, REPRESENTABA LA SUMA DE \$56,503.17 M. N. (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 17/100 M. N.), CONFORME LO ESTABLECE LA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA AL CONTADOR FACULTADO DE SU REPRESENTADA. SEXTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEPTIMO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DE TÉRMINO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL FALLO CAUSE ESTADO, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE A LA DEMANDADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- SAN LUIS R.C. SONORA, ENERO 28 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-

A605 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.

MARIO FELIX ORDUÑO Y MARGARITA MARTINEZ RAMIREZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 618/2007 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A DE. C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE USTEDS, DICTÁNDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA

CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS MARIO FELIX ORDUÑO Y MARGARITA MARTINEZ RAMIREZ, A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 88,815.28 UDI'S POR CONCEPTO DE SALDO TOTAL INSOLUTO DISPUESTO HASTA EL DÍA 3 DE MAYO DEL 2007, EN RELACIÓN CON EL CRÉDITO QUE SU REPRESENTADA CONCEDIÓ A LOS AHORA DEMANDADOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE IMPORTE, AL DÍA 3 DE MAYO DEL 2007, REPRESENTABA LA SUMA DE \$340,995.51 (TRESCIENTOS CUATENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.), PUES EN ESA FECHA EL VALOR DE LA UDI ERA DE \$3.839379, CONFORME LO ESTABLECE LA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA AL CONTADOR FACULTADO DE SU REPRESENTADA. CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS MARIO FÉLIX ORDUÑO Y MARGARITA MARTÍNEZ RAMÍREZ, AL PAGO AL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTA POR 5,606.15 UDI'S AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS NO PAGADOS, A PARTIR DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2006, Y CUANTIFICADOS HASTA EL 3 DE MAYO DEL 2007, MÁS LOS QUE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO; EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE IMPORTE EN UDI . S, AL DÍA 3 DE MAYO DEL 2007, REPRESENTA LA SUMA DE \$21,524.13 M.N. (VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 13/100 M. N.), CONFORME LO ESTABLECE LA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA AL CONTADOR FACULTADO DE SU REPRESENTADA. QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS MARIO FELIX ORDUÑO Y MARGARITA MARTINEZ RAMIREZ, AL PAGO DEL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTE POR 8,409.23 UDI'S AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS GENERADOS A PARTIR DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2006, Y CUANTIFICADOS HASTA EL DÍA 3 DE MAYO DEL 2007, MÁS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO; EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE IMPORTE EN UDI'S, AL DÍA 3 MAYO DEL

EN LA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA EL CONTADOR FACULTADO Y PREVIA SU TRAMITACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE LA CANTIDAD DEL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTE POR 5,807.18 UDIS AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE LOS INTERESES MORATORIAS GENERADOS A PARTIR DE 02 DE OCTUBRE DEL 2006 Y CUANTIFICADOS HASTA EL 14 DE MARZO DEL 2007, MAS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE IMPORTE EN UDIS, AL DÍA 14 DE MARZO DEL 2007 REPRESENTABA LA SUMA DE \$22,247.43 M.N. (VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.) CONFORME LO ESTABLECE EN LA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA EL CONTADOR FACULTADO Y PREVIA SU TRAMITACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- POR HABERSE EJERCITADO ACCIÓN DE CONDENA LA CUAL ES ADVERSA A LA PARTE DEMANDADA, SE LE CONDENA AL PAGO A FAVOR DE LA ACTORA DE LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 80 DEL ORDENAMIENTO PROCESAL CIVIL EN CONSULTA, OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DISEE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, DESCRITO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CON SU PRODUCTO, PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE: Y HÁGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMA EL C. LICENCIADO EDUARDO SANCHEZ MORENO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, POR ANTE EL C. LICENCIADO SIXTO DUARTE VIDAL, SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL CON QUIEN ACTÚA A FE.- SAN LUIS R.C. SONORA, ENERO 30 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A604 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUAN CARLOS FIGUEROA MORENO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 616/2007 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A DE. C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE USTED, DICTÁNDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JUAN CARLOS FIGUEROA MORENO, A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 119,747.07 UDI'S POR CONCEPTO DE SALDO TOTAL INSOLUTO DISPUESTO HASTA EL DÍA 3 DE MAYO DEL 2007, EN RELACIÓN CON EL CRÉDITO QUE SU REPRESENTADA CONCEDIÓ AL AHORA DEMANDADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE IMPORTE, AL DÍA 3 DE MAYO DEL 2007, REPRESENTABA LA SUMA DE \$459,754.38 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.), PUES EN ESA FECHA EL VALOR DE LA UDI ERA DE \$3.839379 CONFORME LO ESTABLECE EN LA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA, EL CONTADOR FACULTADO DE LA ACTORA. CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JUAN CARLOS FIGUEROA MORENO, AL PAGO AL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTA POR 9,811.16 UDI'S AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS NO PAGADOS, A PARTIR DEL 2 DE JUNIO DEL 2006, Y CUANTIFICADOS HASTA EL 3 DE MAYO DEL 2007, MÁS LOS QUE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE IMPORTE EN UDI'S, AL DÍA 3 DE MAYO DEL 2007, REPRESENTA LA SUMA DE \$37,668.76 M. N. (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 76/100 M. N.), CONFORME LO ESTABLECE LA CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA AL CONTADOR FACULTADO DE SU REPRESENTADA. QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JUAN CARLOS FIGUEROA MORENO,

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: ROBERTO CARLOS MEZA RAMIREZ Y BRENDA PATRICIA ACOSTA SANTOS.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 572/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA EN CONTRA DE ROBERTO CARLOS MEZA RAMIREZ Y BRENDA PATRICIA ACOSTA SANTOS, A QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE DESEE, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL Y DESIGNEN PERITO VALUADOR. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170. Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A546 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SEGUIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL BANCO DE MEXICO EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, BAJO EL EXPEDIENTE 775/2002, DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, MEDIANTE AUTO DE VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE CUAUHTÉMOC NUMERO 2040, CONSISTENTE EN FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 16 DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES Y CONSTRUCCIONES SOBRE EL EDIFICADAS, CON SUPERFICIE DE 96 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON AL NORTE EN 6.00 METROS CON CALLE CUAUHTÉMOC, AL SUR EN 6.00 METROS CON LOTE 17, AL ORIENTE EN 16.00 METROS CON FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE 10 Y AL PONIENTE EN 16.00 METROS CON FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE NUEVE, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 155884 DEL REGISTRO INMOBILIARIO (, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE; SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; CONVÓQUESE A POSTORES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.- A600 18 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE CARLOS MARTINEZ RIVERA EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE MARZO DEL 2008 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE 17 MANZANA 16 DEL FRACCIONAMIENTO MISION

DEL SOL DE ÉSTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 7.00 METROS CON LOTE 8 AL SUR E~ 7.00 METROS CALLE FRANCISCANOS AL ESTE 17.00 METROS CON LOTE 16 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 18 UBICADO EN AVENIDA FRANCISCANOS 14. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$290,000.00 PESOS (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 256/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 8 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.-

A601 18 21

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:  
 EXPEDIENTE NO. 121/99, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIO DE BANCO NACIONAL, DE MEXICO. S.A. CONTRA DE GILBERTO ENRIQUE CABALLERO CAMOU Y ANA MARLA DE LA ROSA FIGUEROA DE CABALLERO, ORDÉNESE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PREDIO URBANO Y FINCA EN EL CONSTRUIDA LOCALIZADA EN CALLE COAHUILA NUMERO 1,100 NORTE. COLONIA ZONA NORTE. DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA. UBICADO DICHO INMUEBLE AL NORTE DEL URBANIZABLE NUMERO 4 DE ESTA CIUDAD. CON SUPERFICIE DE 660.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 24.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, EN 24.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE. EN 27.50 METROS CON CALLE COAHUILA PROLONGACIÓN; AL OESTE. EN 27.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$2,750,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 31 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A602 18 21

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA MIXTO  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO:  
 SUGEY ACOSTA LEYVA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 364/2007 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A DE. C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE USTED, DICTÁNDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRÓ AL FONDO DE LA CONTROVERSIA. SEGUNDO.- HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, HOY METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE SUGEY ACOSTA LEYVA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDA SUGEY ACOSTA LEYVA, A PAGAR A LA PARTE ACTORA, EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN, LA CANTIDAD DE 133,469.22 UDIS (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO VEINTIDÓS UNIDADES DE INVERSIÓN), EQUIVALENTE A \$511,154.41 (QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M/N) AL MOMENTO DE HACER EL PAGO POR CONCEPTO DE CAPITAL VIGENTE, DISPUESTO Y NO PAGADO COMPUTADO HASTA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL SIETE. CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE 326.38 UDI'S (TRESCIENTOS VEINTISÉIS PUNTO TREINTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) EQUIVALENTE A \$1,249.96 PESOS (MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M/N) QUE CORRESPONDE AL CAPITAL VENCIDO, SEGÚN SE ADVIERTE DE LA CERTIFICACIÓN DE SALDOS EXHIBIDA POR EL CONTADOR FACULTADO POR LA PARTE ACTORA, COMPUTADO HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL SIETE. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA POR EL PAGO DE 5,168.74 UDI' S (CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN), EQUIVALENTE A \$19,795.01 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 01/100 M/N), POR CONCEPTO DE LOS INTERESES

ORDINARIOS AL DÍA 2 DE MARZO DE DOS MIL SIETE AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL SIETE. SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE 7,753.10 UDI'S (SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO DIEZ UNIDADES DE INVERSIÓN), EQUIVALENTE A \$29,692.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 49/1 00 M/N). POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL 2 DE MARZO DE 2007 AL 31 DE JULIO DEL MISMO AÑO, SEGÚN SE ADVIERTE EN LA CERTIFICACIÓN CONTABLE, MAS LAS QUE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, EN BASE A LOS TÉRMINOS PACTADOS. SEPTIMO.- SE CONDENA AL DEMANDADO, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIO SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA DE CONDENA QUE LE FUE ADVERSA A SUS INTERESES, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 78 Y 81 DE CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO DIERE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, DESCRITO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CON SU PRODUCTO, PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE: Y HÁGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMA EL C. LICENCIADO EDUARDO SANCHEZ MORENO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, POR NTE EL C. LICENCIADO SIXTO DUARTE VIDAL, SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL CON QUIEN ACTÚA.- DA FE.- SAN LUIS R. C. SONORA, ENERO 30 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.-

A603 18

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA MIXTO  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO:  
 LORETO FELIX ORDUÑO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 13/2007 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A DE. C.V. SOFOM ENR EN

CONTRA DE USTED, DICTÁNDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRÓ AL FONDO DEL DEBATE. SEGUNDO.- HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METRO FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, HOY METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL EL C. LICENCIADO SERGIO ROMERO GRIJALVA, EN CONTRA DE LORETO FELIX ORDUÑO, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDA LORETO FELIX ORDUÑO A PAGAR EN UN TERMINO DE 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, EL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTE POR 84,220.19 UDIS AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE CAPITAL DISPUESTO Y NO PAGADO HASTA EL 14 DE MARZO DEL 2007; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE IMPORTE EN UNIS, AL DIA 14 DE MARZO DEL 2007, REPRESENTABA LA SUMA \$322,649.48 M.N. (TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N), SEGÚN SE ADVIERTE DE LA CERTIFICACIÓN DE SALDOS EXHIBIDA POR EL CONTADOR FACULTADO POR LA PARTE ACTORA. CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DEL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTA POR 283.46 UDIS AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO HASTA AL 14 DE MARZO DEL 2007, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE IMPORTE EN UDIS, AL DÍA 14 DE MARZO DEL 2007 REPRESENTABA LA SUMA DE \$1,085.94 M.N. (MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 94/100 M.N). QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DEL EQUIVALENTE EN PESOS QUE RESULTE POR 3,871.44 UDIS AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE LOS INTERESES ORDINARIOS GENERADOS Y NO PAGADOS A PARTIR DE 02 DE OCTUBRE DEL 2006 Y CUANTIFICADOS HASTA EL 14 DE MARZO DEL 2007 MAS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO; EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE IMPORTE EN UDIS, AL DIA 14 DE MARZO DEL 2007 REPRESENTABA LA SUMA DE \$14,831.58 M.N. (CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 58/100 M.N) CONFORME LO ESTABLECE